



SALUD Y EQUIDAD HASTA EL ÚLTIMO RINCÓN DE EL SALVADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2014-2015



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

La Profundización de la Reforma de Salud



Con el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Salud inicia otro periodo de gestión dando continuidad a una Política de Salud que busca constantemente la equidad y garantía del Derecho Humano a la Salud de toda la población mediante un Sistema Nacional Integrado de Salud.

El Salvador ha emprendido un importante ciclo de grandes transformaciones sociales, se tomó la decisión de impulsar una Reforma de Salud que está significando un cambio sin precedente en la salud pública de nuestro país, la marcha apenas ha comenzado, la ruta está trazada en la conformación de una sociedad más saludable.

Saludamos y reconocemos el gran esfuerzo realizado por el personal del Sistema Nacional de Salud para lograr estos resultados.

Estas transformaciones las estamos consolidando, ampliando y pasando a una nueva etapa, que incluye la construcción de entornos saludables, seguir avanzando en el acceso, la cobertura universal de salud, la promoción de la salud,

la prevención de la enfermedad, énfasis en la calidad de la atención y el abordaje integral de enfermedades crónicas no transmisibles, que hoy por hoy constituyen una preocupación para la Organización Mundial de la Salud.

Tenemos retos y desafíos por delante, que sin duda iremos superando con la consolidación de los 10 ejes de la Reforma de Salud: 1. Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS); 2. Sistema de Emergencias Médicas (SEM); 3. Medicamentos y vacunas; 4. Trabajo intersectorial e intrasectorial en salud; 5. Foro Nacional de Salud (FNS); 6. Instituto Nacional de Salud (INS); 7. Planificación e información estratégica basada en el Sistema Único de Información en Salud (SUIS); 8. Desarrollo de recursos humanos en salud; 9. Salud ambiental; 10. Violencia y salud.

Seguiremos trabajando con la firme convicción de que la salud es un derecho humano inherente al desarrollo y un elemento fundamental del buen vivir y de la construcción de un mejor país para las presentes y las futuras generaciones.

Presupuesto Institucional



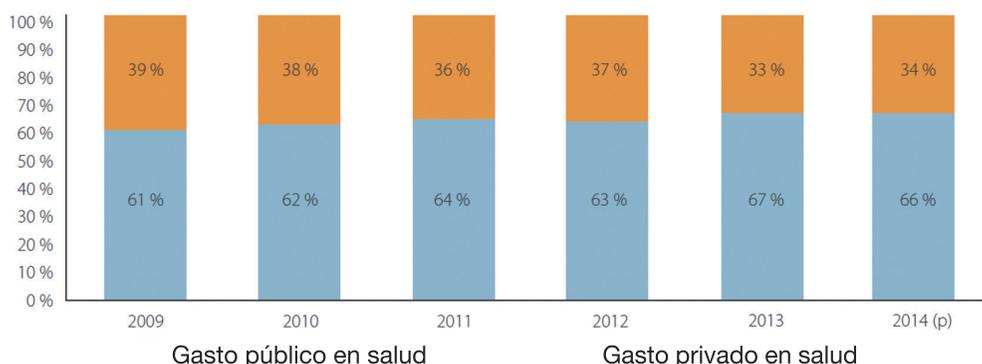
Unidad Comunitaria de Salud Familiar Los Letona, San Martín. Infraestructura y equipo \$203,399.69



Angiógrafo, Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, \$1,055,905.39



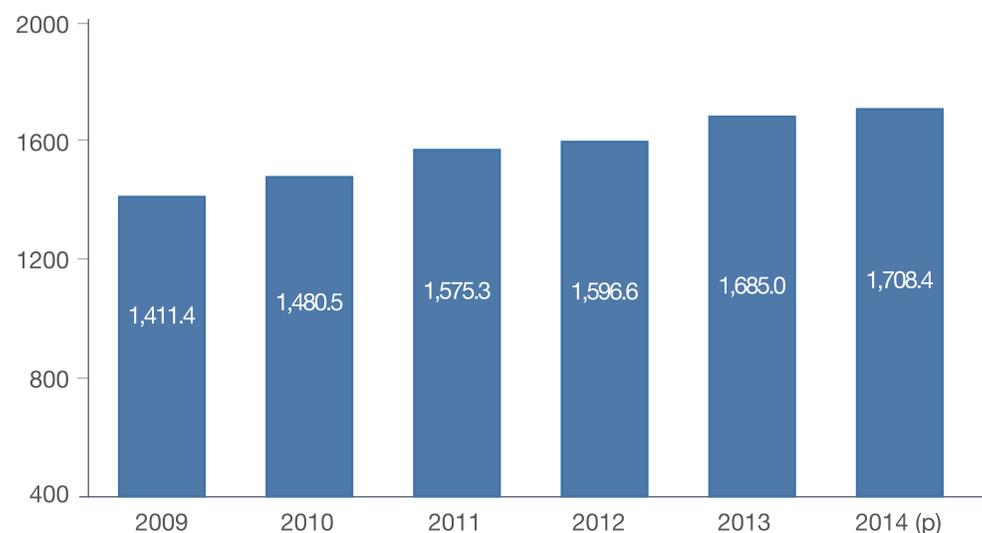
COMPOSICIÓN DEL GASTO NACIONAL EN SALUD, 2009-2014 (EN %)



Fuente: Cuentas en salud, Unidad de Economía de la Salud, Dirección de Planificación/MINSAL.

El Gasto Nacional de Salud (GNS) incluye el gasto público y privado. La gráfica evidencia un aumento sostenido del gasto público y una reducción del gasto privado en salud, a diferencia del quinquenio anterior al 2009, en el que la mayor parte del GNS estaba sostenido por el gasto privado, es decir, por los gastos de bolsillo de los hogares.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NACIONAL EN SALUD 2009-2014 (EN MILLONES DE US \$)



El Gasto Nacional de Salud (GNS) de El Salvador pasó de \$ 1,411.4 millones en 2009 a \$ 1,708.4 millones en 2014 (cifras preliminares).

La gratuidad de los servicios de salud, su acercamiento a la población, el nuevo modelo de atención y el incremento sustancial de la cobertura de servicios de salud, se une a los beneficios de la Ley de Medicamentos, no solamente para reducir el gasto de bolsillo en salud de la población, sino también facilitando el acceso a la salud.

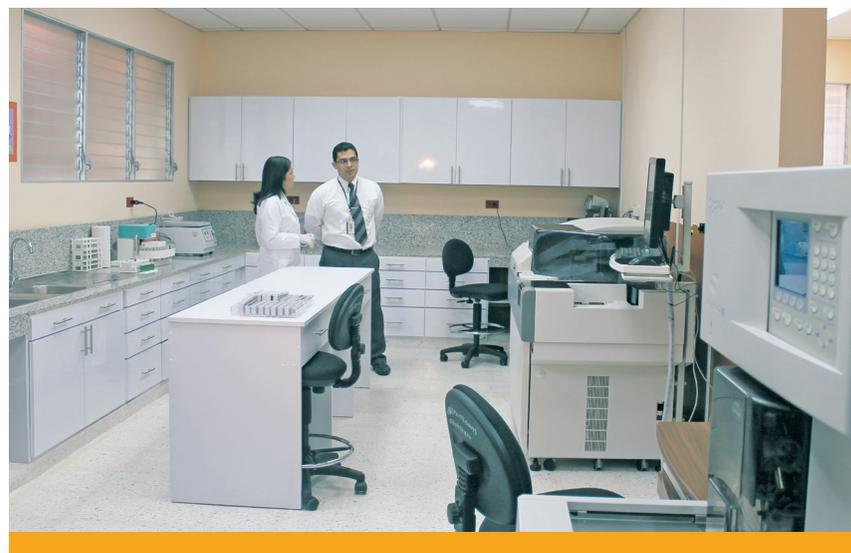
Atención en Salud

El Ministerio de Salud (MINSAL) en el año 2014 atendió 13.5 millones de consultas, entre curativas y preventivas y se dispensaron 29.9 millones de recetas.

Los 30 hospitales de la red pública registraron más de medio millón de egresos hospitalarios; se brindaron 2,223,150 atenciones en Salud Sexual y Reproductiva, de las cuales 150 mil atenciones se dieron en las 6 sedes de Ciudad Mujer contribuyendo así a la prevención y detección temprana del cáncer de mama y de cuello uterino.

Hemos instalado 573 Equipos Comunitarios de Salud (Ecos) y 747 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF).

El MINSAL desarrolló un nuevo modelo de gestión de redes de laboratorios clínicos, con una inversión mayor a un millón de dólares, con lo que se amplió la capacidad para la realización de más de 2 millones de exámenes de laboratorio anuales, disminuyendo las listas de espera en este campo.



13.5 millones de consultas y 29.9 millones de recetas.

Más de 500 mil egresos hospitalarios.

2, 223,150 atenciones en Salud Sexual y Reproductiva, de éstas en las 6 sedes de Ciudad Mujer se brindaron 150 mil.

Se instalaron 573 Ecos y se aumentaron de 377 a 747 UCSF.



Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS)

El fortalecimiento de la red de servicios de salud ha permitido que el 98% de las niñas y niños del país nazcan en algún establecimiento público de salud y que el 95% de las mujeres embarazadas recibieran al menos cinco controles durante su embarazo.

Esta cobertura de salud es la que ha hecho posible que El Salvador mantenga el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio, número 5, relativo a la reducción de la mortalidad materna y una tendencia a la disminución de la mortalidad infantil y de menores de cinco años.



El Ministerio de Salud cuenta con:

- 30 Hospitales Nacionales
- 747 Unidades Comunitarias de Salud Familiar
- 573 Equipos Comunitarios de Salud Familiares y Especializados, de los cuales:
 - 534 Ecos Familiares
 - 39 Ecos Especializados



Participación Social para Avanzar en el Sistema Nacional de Salud

SOLO CON UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE PODRÁ CONSOLIDAR LA REFORMA INTEGRAL DE SALUD.



La participación social es un elemento transversal del proceso de Reforma de Salud, ha venido implementándose en diferentes instancias y procesos como la rendición de cuentas, la formulación participativa de políticas públicas, la conformación de las instancias técnica y política de la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD) y muchas otras.

El Foro Nacional de Salud (FNS) ha fortalecido su organización sectorial y territorial, constituyéndose en un elemento dinamizador del proceso participativo en numerosas formas, empoderándose del proceso de Reforma, defendiendo sus planteamientos, exigiendo su profundización y convirtiéndose en protagonista de la transformación del Sistema de Salud.

Este año, su trabajo ha estado marcado por experiencias significativas en la conducción política y técnica del MINSAL, con mejores niveles de coordinación, comunicación y apertura a la participación social entre el FNS y el gabinete ministerial, lo que ha exigido mayor esfuerzo para que esas condiciones se reflejen a nivel local en el liderazgo comunitario, activado en 72 municipios del país.

Ha sido clave la integración constante de liderazgo comunitario en 28 microrredes de salud que dan servicios en 51 municipios de 9 departamentos del país, 7 RIISS departamentales y 15 hospitales nacionales, donde se concreta la participación social en salud, la corresponsabilidad en la toma de decisiones y su operativización a todo nivel dentro del Sistema Nacional de Salud.

Sistema Participativo para la Humanización del Trato en la Prestación de Servicios de Salud

Para mejorar la calidad de la atención, las autoridades de Salud lanzaron el Sistema Participativo para la Humanización del Trato en la Prestación de Servicios de Salud.

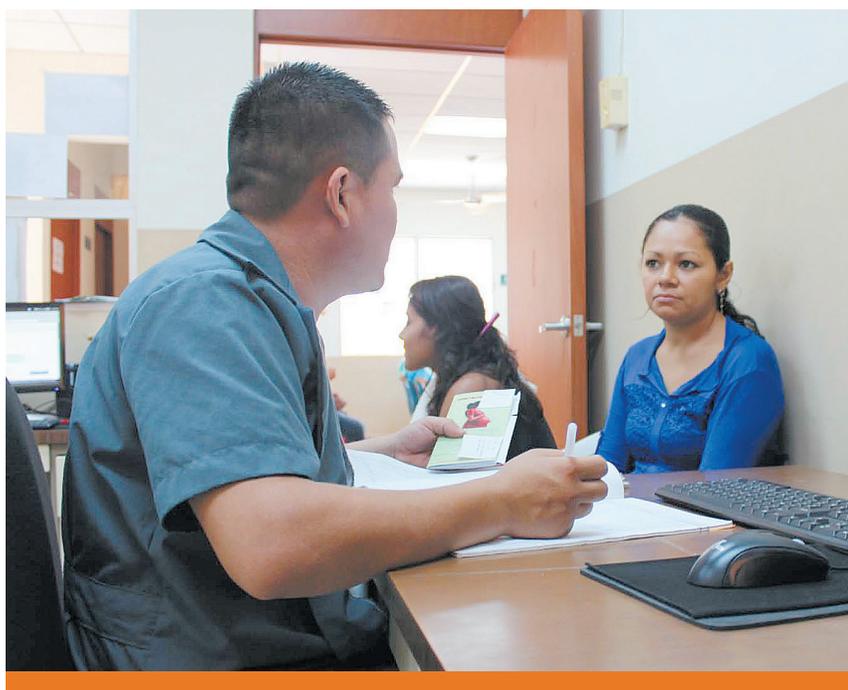
El Foro Nacional de Salud, como ente independiente, fomenta la creación de Comités de Contraloría Social, para mejorar la atención a las/os pacientes. Se han conformado los primeros 31 Comités de Contraloría Social, de composición mixta, MINSAL y FNS en las Redes de Servicios de Salud. Los 31 comités le han dado respuesta a 1,895 demandas de la población.

Se han instalado 30 Unidades por el Derecho a la Salud en los 30 hospitales de la red pública del MINSAL, desde las cuales se impulsa el Programa de Humanización de los Servicios de Salud.



Mecanismos:

- Buzones
- Oficinas
- Web
- Redes Sociales



El principal desafío de los establecimientos del Ministerio de Salud es brindar una atención de calidad y calidez. Para lograrlo se han identificado varias estrategias, una de las cuales consiste en la implementación del expediente clínico electrónico, la plataforma de datos del Sistema Único de Información en Salud.

27 de los 30 hospitales cuentan con el módulo de identificación del paciente, de los cuales 14 tienen adicionalmente módulo de citas, 5 módulos de farmacia; y 2 módulos de laboratorio clínico. Este sistema, de acuerdo con la disponibilidad de equipo de cómputo, la red local y la conexión a intranet institucional, se está implementando también en el Primer Nivel de Atención. Actualmente se está utilizando en 45 Unidades Comunitarias de Salud Familiar, de las cuales 4 ya tienen el módulo de citas y 6, la atención en la clínica de Vigilancia Centinela de las Infecciones de Transmisión Sexual (VICITS).

Histórica Inversión en Salud



La nueva gestión retoma el compromiso y la solidaridad con aquellas personas que nunca tuvieron oportunidad ni condiciones para ejercer su derecho a la salud, ni tampoco contaron con personal que las atendiera de manera constante y profesional.

El Ministerio de Salud ha realizado una histórica inversión, en toda la red pública de servicios de salud.

Nunca antes el Gobierno había invertido tanto para mejorar la red hospitalaria y las Unidades Comunitarias de Salud. Más de 350 millones de dólares en 6 años han servido para que la ciudadanía tenga mejores servicios y establecimientos de salud.

En el período 2014-2015 se invirtieron un total de 51.5 millones de dólares en infraestructura y equipo; para la construcción, remodelación y/o equipamiento de 80 establecimientos entre Unidades Comunitarias de Salud Familiar, hospitales, Hogares de Espera Materna, laboratorios regionales y centros recolectores de leche materna ubicados en los 14 departamentos del país.



Más de 350 millones de dólares invertidos en 6 años en infraestructura y equipo para que la ciudadanía tenga mejores servicios de salud.

Centro Oftalmológico Nacional

El Presidente de la República inauguró el 29 de mayo el Centro Oftalmológico en el Hospital Santa Gertrudis de San Vicente, donde ahora funcionará el programa Operación Milagro.

Entre junio y agosto de 2015 este Centro ha evaluado a 5,591 personas y ha operado de pterigiones a 659 y a 72 de cataratas. Proyecta realizar 4 mil cirugías de catarata y pterigión al año, a personas de escasos recursos, afectadas por estas enfermedades y contará con la cooperación de profesionales expertos en oftalmología de Cuba y El Salvador, quienes a su vez formarán a personal médico en esta área.



La adecuación de las instalaciones, el equipo médico quirúrgico, los insumos y medicamentos para el funcionamiento de este centro asciende a más de un millón de dólares (\$1,087,391.00).

El gobierno reconoce la solidaridad del Gobierno Bolivariano de Venezuela y de Cuba por su colaboración con la Misión Milagro, ya que desde el año 2006 operó a 6,500 pacientes trasladados en 79 vuelos a Venezuela, según los registros de la Embajada de ese país.

El pasado 26 de mayo, la Ministra de Salud, Dra. Violeta Menjivar firmó con su homólogo de Cuba, Dr. Roberto Morales Ojeada, el convenio de cooperación que permite continuar la Misión Milagro en suelo salvadoreño que es precisamente lo que se hará en este nuevo Centro Oftalmológico Nacional.

Laboratorio de Cateterismo Cardíaco

El Laboratorio de Cateterismo Cardíaco que tiene el primer Angiógrafo en la historia de la Salud Pública del país, ubicado en el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

Tiene un módulo de atención y tratamiento al paciente, con sus respectivas áreas de apoyo como salas de procedimientos, control y máquinas, preparación de materiales, área de preparación de médicos y pacientes, sala de recuperación y bodega de insumos médicos, entre otros, cuyo monto asciende a \$1,055.905.39 de fondos gubernamentales; además de un equipo de Rayos X digital de \$150,000.



El Hospital San Juan de Dios de San Miguel es un hospital de referencia para la red de establecimientos de la zona oriental, con una cobertura de 1.3 millones de habitantes, de los cuales el 26.6% sobrepasan los 45 años de edad; con lo que se estima que habrá 350 mil posibles beneficiarios con este Laboratorio de Cateterismo Cardíaco.

Con la inauguración de este nuevo Laboratorio se da un paso enorme en la calidad de la atención a las personas usuarias del sistema público, ya que se tendrá una atención de alta calidad en enfermedades cardiovasculares con el nuevo equipo especializado. Así avanza la Reforma de Salud, con más y mejores equipos de tecnología de punta.

Farmacia Especializada del Ministerio de Salud

En este período, se aumentó el abastecimiento de medicamentos al 84% en hospitales y superior al 90% en establecimientos del Primer Nivel de Atención.

Se inauguró la primera de cinco farmacias especializadas, la cual ha estado abastecida en un 100% con los 48 medicamentos que debe distribuir a las personas con enfermedades crónicas en condición estable, del área metropolitana, que asistían a la consulta externa del Hospital Nacional Rosales. A la fecha, en esta farmacia, se han beneficiado cerca de 25 mil personas.

La atención la realizan profesionales en Química y Farmacia, quienes orientan en 20 minutos a las personas usuarias sobre el cuidado de los medicamentos en el hogar, las dosis correctas a tomar y la importancia de la adherencia al tratamiento.

La farmacia especializada, ubicada en el antiguo Hospital de Maternidad, proporciona los medicamentos a pacientes estables que padecen: Hipertensión; insuficiencia cardíaca compensada; cardiopatía isquémica; diabetes; convulsiones o que presentan hipertiroidismo e hipotiroidismo; enfermedad renal crónica y cefaleas vasculares.



La farmacia especializada proporciona el 100% de los 48 medicamentos a personas con enfermedades crónicas en condición estable



Se han beneficiado a 25 mil personas. Dispensando 56 mil recetas médicas (Entre sept. 2014 al 29 de mayo 2015)

Esquema Nacional de Vacunación 2015

Recién nacido

BCG

Previene formas invasoras de tuberculosis

Hepatitis B

al nacimiento



2, 4, 6 meses

3 dosis (2, 4 y 6 meses)

Pentavalente:

- Difteria, Tosferina y Tétanos
- Hepatitis B
- Haemophilus influenza tipo B

2 dosis (2 y 4 meses)

Rotavirus

Neumococo

Infantil 13 Valente:

- Meningitis
- Neumonía
- Otitis media

Polio oral:

- Poliomieltis



12 meses

1ª Dosis de Triple viral SPR:

- Sarampión
- Paperas
- Rubéola

1er Refuerzo de Neumococo Infantil 13 Valente:

- Meningitis
- Neumonía
- Otitis media



15-18 meses

1er Refuerzo de Pentavalente:

- Difteria, Tosferina y Tétanos
- Hepatitis B
- Haemophilus influenza tipo B

Polio oral:

- Poliomieltis



4 años

2º Refuerzo de DPT:

- Difteria, Tosferina y Tétanos

Polio oral:

- Poliomieltis

2ª Dosis de Triple viral SPR:

- Sarampión
- Paperas
- Rubéola



Adolescentes, adultos y adultos mayores

Td:

- Tétanos y difteria

Toda persona debe recibir 1 dosis cada 10 años a partir de los 10 años de edad



Mujeres embarazadas

Tdpa:

- Tétanos, difteria y tosferina acelular

Aplicar una dosis a partir de las 27 semanas de gestación.

Influenza:

En su primer control de embarazo, no importando la edad gestacional.



Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
Comité Asesor de Prácticas de Inmunizaciones (CAPI)

Grupos en riesgo y personas con enfermedades crónicas

Td:

- Tétanos y difteria

HB:

- Hepatitis B

SR:

- Sarampión y Rubéola

Influenza:

- Mujeres embarazadas, niños de 6 meses a 4 años de edad, adultos mayores de 60 años, personal de salud

Neumococo:

En adultos y niños mayores de 2 años con factores de riesgo, adultos de 60 años y personal de salud.



Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

El esquema de vacunación del Ministerio de Salud se ha consolidado como uno de los mejores, más integrales y de mayor cobertura en América Latina, ampliándose en este periodo de 15 a 17 tipos de vacunas, las dos nuevas vacunas son para proteger a los recién nacidos de la Hepatitis B y Tosferina, ésta última aplicada a embarazadas. El esquema ampliado de vacunación ha permitido mantener la ausencia de casos de Poliomieltis, Difteria, Síndrome de Rubéola congénita y Tétanos neonatal en el país.

Prevención y Control del Cáncer

El Ministerio de Salud inició el último trimestre de 2014 el proceso de elaboración participativa de la Política Nacional para la Prevención y Control del Cáncer, para definir y orientar acciones de apoyo a las personas en riesgo y a quienes ya padecen esta enfermedad, teniendo como base la planificación estratégica de las intervenciones y su priorización.

En este marco se conformó la Comisión Nacional Interinstitucional para la elaboración participativa de la Política, constituida por: 1) Foro Nacional de Salud, 2) Dirección Nacional de Medicamentos, 3) Colegio Médico de El Salvador, 4) Asociación Nacional de Enfermeras, 5) Consejo Superior de Salud Pública, 6) Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, 7) Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 8) FOSALUD, 9) Instituto del Cáncer, 10) Hospital Militar, 11) Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial 12) Hospital Divina Providencia, 13) Organización Panamericana de la Salud y 14) Ministerio de Salud.

Con la participación de todas las instituciones de dicha Comisión se elaboraron las estrategias de la política en jornadas de consulta pública con la ciudadanía. Actualmente, el diagnóstico, la política y su plan de implementación se encuentran en proceso de oficialización.



La Ministra de Salud entregó una bomba de cobalto al Instituto del Cáncer el 27 de enero de 2015. Esto en el marco de un convenio con dicha institución, lo que permitirá a los pacientes referidos de la red pública tener acceso a esta modalidad de tratamiento. El MINSAL solicitó al Instituto del Cáncer gratuidad en los servicios para las/os usuarias/os que sean referidas/os desde la red pública de atención, en consonancia con la subvención anual al Instituto del Cáncer y a uno de los principales principios de la Reforma de Salud, clave para el acceso universal: La gratuidad.

La bomba de cobalto es una máquina para radioterapia utilizada en el tratamiento de determinadas patologías, específicamente relacionadas con diversos tipos de cáncer. El equipo incluye: Sistema base de terapia de rayo externo, mesa de posicionamiento de paciente, colimador, fuente y diferentes accesorios y está valorada en \$ 908,103.00.

Encuesta Nacional de Salud

Se ha fortalecido la capacidad de investigación del Ministerio de Salud, desarrollando por primera vez, en 2014, la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), ejecutada por el INS con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, en colaboración con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Esta sustituye a la encuesta FESAL.

Con la Encuesta Nacional de Salud (ENS), se obtuvo información clave sobre la situación de sobrevivencia infantil, salud en la niñez, salud de la madre gestante, salud reproductiva, educación, estimulación temprana en la niñez, prácticas de crianza, percepciones de violencia, consumo de alcohol y tabaco, bienestar subjetivo y otros indicadores claves para el desarrollo y bienestar de la niñez, con el fin de retroalimentar las políticas públicas en el marco de la Reforma de Salud y del Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019.

La encuesta indica que se redujo en 34% la desnutrición crónica infantil para menores de 5 años en el país, pasando de 21% -según estimaciones interagenciales- a 14%. Adicionalmente, se redujo en un 55% la desnutrición global, pasando de 11.2% en 1991 a un 5.0% en 2014. Además, el país avanzó de manera notable en la cobertura de las inmunizaciones y la tasa de mortalidad en menores de cinco años se sostuvo en el último quinquenio, siendo una de las más bajas en la región. Las mujeres de entre 15 y 49 años que tuvieron un nacido vivo en los 2 años anteriores a la encuesta y que fueron asistidas durante el alumbramiento de un nacido vivo por personal de salud capacitado fue de un 98%.



Para realizar la ENS se contó también con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y fondos de los préstamos del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, con un costo de más de 1.5 millones de dólares, la ENS tiene cobertura nacional, desagregada a nivel departamental, para determinar, entre otros, indicadores de salud reproductiva e infantil con que se medirán los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Puede consultar los resultados de la ENS en el sitio Web del Instituto Nacional de Salud: www.ins.salud.gob.sv y del MINSAL www.salud.gob.sv



Igualdad y Equidad de Género

El enfoque de género es un eje transversal en todo el quehacer del MINSAL. Por ello se ha creado una unidad que vela por el cumplimiento de las leyes a favor de las mujeres, la equidad de género y la promoción de la no violencia en las relaciones del personal y con las usuarias y usuarios que acuden a los establecimientos de salud. Además, es responsabilidad de esta área monitorear y garantizar la aplicación de este enfoque en todas las políticas y en todos los ámbitos intersectoriales en los que participen las diferentes instancias del MINSAL.

Entre las acciones más relevantes para este periodo, destacan:

1. La formulación de la Política de Igualdad y Equidad de Género y Salud, que concreta lo anteriormente expuesto.
2. La Planificación Estratégica para la Igualdad de Género 2015-2019, con apoyo de la Escuela Andaluza de Salud Pública, ISDEMU y FOSALUD.
3. Desarrollo del Diplomado en Género y Salud, en el que participaron trabajadoras/es de 17 SIBASI y 5 Regiones de Salud, destinado a sensibilizar y crear conciencia sobre las desigualdades históricas de género y sus manifestaciones en salud.
4. Incorporación del enfoque de género de forma transversal en los diez ejes de la misma, durante el trabajo en el Observatorio de la Reforma de Salud.
5. Incorporación del enfoque de género a instrumentos técnico-jurídicos del MINSAL.

6. En coordinación con la Unidad de Gestión del Trabajo de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, se abordaron denuncias institucionales de violencia en el lugar de trabajo contra las mujeres y situaciones laborales que vulneran sus derechos.
7. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se desarrollaron múltiples actividades de reconocimiento a destacadas mujeres trabajadoras del MINSAL.
8. En cumplimiento de la legislación de igualdad y no violencia a favor de las mujeres, el MINSAL realizó el monitoreo de 75 indicadores de género y salud, así como la prueba piloto para la instalación del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres, dirigido por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.



Reconocimiento a mujeres destacadas y con más de 30 años de servicio.

Control de Enfermedades y Campañas Preventivas

Durante el año se ha tenido una significativa disminución de las enfermedades monitoreadas de acuerdo al Reglamento Sanitario Internacional como: Enfermedades respiratorias, neumonías y conjuntivitis. No se presentó ninguna muerte por Rotavirus. Cumplimos satisfactoriamente el Reglamento Sanitario Internacional para la preparación y respuesta ante una posible introducción del Ébola en nuestro país. Se controlaron, simultáneamente, las epidemias de Dengue y Chikungunya con acciones intersectoriales para la erradicación del zancudo *Aedes aegypti*, todo ello acompañado con trabajo comunitario de promoción de la salud y el significativo e imprescindible acompañamiento del Foro Nacional de Salud y múltiples organizaciones comunitarias, lo que ha permitido que nuestro país tenga una de las más bajas tasas de letalidad por Dengue por cuarto año consecutivo.



Recomendaciones a personas que viajan
de países con casos reportados de ÉBOLA
hacia **El Salvador**

Las personas con Ébola transmiten la enfermedad **por contacto directo o a través de sus fluidos corporales** como: sangre, lágrimas, saliva, vómitos, orina, heces y semen.

Ante la posibilidad de que un viajero enfermo ingrese al país, se ha coordinado para que el personal de las aerolíneas informe a las Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y **apliquen las medidas para prevenir la propagación de la enfermedad.**

El Ministerio de Salud (**MINSAL**) hace un llamado especial a **NO** realizar viajes innecesarios a países con transmisión activa del virus.

1 Antes del viaje

- **Infórmese** si en el país de destino final existen casos de Ébola
- Solicite información sobre el lugar donde se hospedará y **la ubicación del establecimiento de salud más cercano**
- **Prepare** los artículos de uso personal que necesitará
- Debe realizarse un chequeo médico **antes de salir de viaje**
- Si se encuentra enfermo **NO VIAJE**
- Infórmese a través del sitio Web del MINSAL (www.salud.gob.sv), sobre la situación del Ébola

Organización Panamericana de la Salud | Organización Mundial de la Salud | MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

El Sistema Nacional de Salud, liderado por el MINSAL, desarrolló un intenso abordaje intersectorial en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC). En el segundo semestre de 2014 se declararon dos alertas nacionales estratificadas contra el Dengue y la fiebre Chikungunya, una reclasificación de alerta, cuatro jornadas nacionales intersectoriales de destrucción de criaderos, tres megajornadas de fumigación masiva, una campaña de limpieza de quebradas del área metropolitana de San Salvador en el marco del Plan Castor y una jornada de limpieza intersectorial en cementerios públicos y privados. La estrategia de articulación con el SNPC permitió la activación de todas las instancias del sector salud, las 14 comisiones departamentales, 262 comisiones municipales y las 7 comisiones nacionales, lo que significó la movilización de gobiernos locales, ejército, seguridad pública, cuerpos de socorro, instituciones formadoras, iglesias de diferentes denominaciones y la población en general.



Se redujo en un 20% el número de niñas y niños quemados por pirotécnicos en las pasadas festividades navideñas producto de la acción intersectorial.

Así Avanza La Reforma de Salud



El Salvador cuenta con 31 Centros Recolectores de Leche:
25 en instituciones públicas y 6 en el sector privado.

Región de Salud Occidental/SIBASI Santa Ana

Pertenece al Banco de Leche Humana Santa Ana.

- UCSF San Rafael
- UCSF El Palmar
- UCSF Casa del Niño
- UCSF Coatepeque

Región de Salud Oriental/Hospitales Regionales

Pertenece al Banco de Leche Humana San Miguel.

- Hospital Nacional de Jiquilisco
- Hospital Nacional Santa Rosa de Lima
- Hospital Nacional de Nueva Guadalupe
- Hospital Nacional de Gotera
- Hospital Nacional de La Unión
- Hospital Nacional de Santiago de María
- Hospital Nacional de Ciudad Barrios
- Hospital Nacional de Usulután

Región de Salud Oriental/SIBASI San Miguel

- UCSF Anexa
- UCSF Chirilagua

Centros Recolectores del Sector Privado

Pertenece al Banco de Leche Humana Santa Ana.

Plantas de la Empresa Fruit of the Loom El Salvador:

- Planta Balsamar
- Planta Lamatepec
- Planta Montecristo
- Planta Joya de Cerén
- Planta Santa Ana
- Planta Maya

Región de Salud Metropolitana

Pertenece al Banco de Leche Humana Hospital Nacional de la Mujer.

- UCSF Unicentro
- UCSF Hábitat Confien (Milingo)
- Hogar de Espera Materna Planes de Renderos
- UCSF Rosario de Mora
- UCSF Cuscatancingo
- UCSF Santa Lucía
- UCSF San Jacinto
- UCSF Ciudad Delgado
- UCSF San Martín
- UCSF Zacamil (por instalar)
- UCSF Nejapa

Los 3 Bancos de Leche Humana (BLH), ubicados en los hospitales nacionales de la Mujer, Santa Ana y San Miguel fueron creados en el quinquenio anterior. Y los 25 Centros Recolectores de Leche se han instalado en el primer año de gobierno del Prof. Salvador Sánchez Cerén.

**“Amamantar y Trabajar:
Logremos que sea posible”**



Aporta todos los nutrientes



Es inocua y no requiere preparación



Contiene anticuerpos

Teléfono Amigo:
2221-1001
www.salud.gob.sv

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER